Guion telefónico para la Eliminación por Primera Vez

Recurso gratuito e independiente — no está afiliado con el IRS. Información general, no es asesoramiento fiscal ni legal.

Plantilla de autoayuda. Información general, no es asesoramiento fiscal ni legal; no se crea una relación profesional. El IRS decide cada solicitud y no se promete ningún resultado. Úsela bajo su propio riesgo.

Puede copiarla, editarla y enviarla gratis — cualquiera puede usar este texto para cualquier fin, sin dar crédito.

IMPORTANTE: Estos son temas generales con fines educativos solamente — NO es un guión para leer. NO lea esto palabra por palabra a un agente del IRS. Hable con sus propias palabras sobre su propia situación. No proporcionamos representación legal, asesoramiento legal ni asesoramiento fiscal. Para situaciones complejas, consulte a un profesional fiscal con licencia antes de llamar al IRS.

Antes de llamar

Llame al número de su aviso. Si no tiene uno, las personas pueden llamar al 1-800-829-1040.

- Revise primero su cuenta en línea del IRS: TC 971 AC 996 o un aviso CP95 significa que el alivio automático ya la eliminó
- Tenga su Número de Seguro Social (o ITIN) listo
- Tenga el SSN de su cónyuge si presentó declaración conjunta
- Sepa el año(s) fiscal con multas
- Tenga el número de su aviso de multa (ej., CP14, CP501)
- Sepa la cantidad exacta de la multa de su aviso
- Esté en un lugar tranquilo donde pueda tomar notas
- Tenga papel y pluma listos para el número de confirmación
- Reserve al menos 2 horas para esta llamada
- Tenga su fecha de nacimiento y dirección actual listos para verificación

Paso 1 — Introducción

Usted: Hola, llamo sobre una multa en mi declaración federal del año [AÑO]. Me gustaría solicitar la Reducción de Primera Vez.

El IRS puede preguntar: ¿Me puede dar su Número de Seguro Social?

Usted: Sí, es [XXX-XX-XXXX].

Paso 2 — Verificación de Identidad

Usted: Mi nombre es [NOMBRE COMPLETO], fecha de nacimiento [FECHA], y dirección actual es [DIRECCIÓN].

El IRS puede preguntar: ¿Puede verificar su estado civil y una línea de su declaración?

Usted: Mi estado civil era [ESTADO] y mi ingreso bruto ajustado fue [AGI] en la línea [11/8b].

Paso 3 — Declare Su Solicitud

Usted: Recibí el aviso número [NÚMERO DE AVISO] con fecha [FECHA] mostrando una multa por [falta de presentación/falta de pago] de $[CANTIDAD]. Creo que califico para la Reducción de Primera Vez bajo IRM 20.1.1.3.3.2.1.

El IRS puede preguntar: Déjeme revisar su cuenta y verificar su historial de multas...

Usted: [Espere pacientemente - están verificando si cumple con los criterios de FTA]

Paso 4 — Verificación de Elegibilidad

Usted: Para confirmar, he presentado todas las declaraciones requeridas y no tengo multas en los tres años fiscales anteriores.

El IRS puede preguntar: Déjeme verificar eso en nuestro sistema...

Usted: [Espere a que confirmen la elegibilidad]

Paso 5 — Solicitar Confirmación

Usted: ¿Puede aplicar la Reducción de Primera Vez a mi cuenta ahora mismo mientras estamos en el teléfono?

El IRS puede preguntar: Sí, puedo hacer eso / No, necesitará enviarlo por escrito

Usted: Gracias. ¿Me puede dar un número de confirmación para esta solicitud?

Según la respuesta

Si la aprueban: ¡Gracias! ¿Me puede dar un número de confirmación para este ajuste? Además, ¿cuánto tiempo hasta que vea esto reflejado en mi cuenta? ¿Recibiré una carta confirmando la reducción?

Si la niegan: Entiendo. ¿Puede decirme específicamente por qué no califico? [Escuche con atención y tome notas]. Ya que FTA no aplica, me gustaría solicitar alivio por causa razonable. ¿Podemos discutir eso, o debo enviar el Formulario 843 por escrito?

Si lo transfieren: Gracias. Antes de transferirme, ¿me puede dar su nombre o número de ID y un número de referencia de nuestra conversación hasta ahora?

Si el agente no puede aprobarla: Entiendo que puede que no pueda aprobar esto. ¿Puedo hablar con un supervisor o gerente que tenga autoridad para otorgar la Reducción de Primera Vez? Esperaré en la línea.

Anote siempre

- Nombre del representante o número de ID del empleado
- Número de confirmación o número de referencia
- Fecha y hora de la llamada
- Tiempo esperado para que aparezca el ajuste (usualmente 1-2 ciclos)
- Número de fax si se necesita envío por escrito
- Número de devolución de llamada directa si está disponible (raro pero pregunte)

Recurso gratuito e independiente — no está afiliado con el IRS. Información general, no es asesoramiento fiscal ni legal.